

Además

Marité Valenzuela H. Concejal del Distrito Carmen

Viernes 25 de abril del 2014

<http://www.prensalibre.cr/comentarios/101956-ademas.html>

Han salido a la luz pública fundamentados comunicados de la Academia de Historia y Geografía y del Museo Nacional, dando su posición en contra de una ley de desafectación de siete patrimonios histórico arquitectónicos, para allanarle el camino al nuevo edificio de la Asamblea Legislativa. Además, el Icomos de Costa Rica emitió un tercer comunicado en contra de esa ley caníbal que está en discusión en el Plenario y que desafectaría hasta al Monumento Nacional.

Además debe quedar claro que el proyecto fue adjudicado, a pesar de que en enero de 2013, se consultó a la Oficina de Patrimonio y dijeron que no darían el permiso, (todo consta en Actas del Directorio Legislativo). Es falso que se pronunciara hasta ahora y que la negativa tenga que ver con favorecer algún otro proyecto. Hoy ya tiene la negativa del MCJ y el informe de Servicios Técnicos que dice que esta ley es inconstitucional. Los mismos diputados están ayunos de información. Tanto que el diputado cristiano no católico Avendaño se dejó decir que "solo una vez vamos a construir este edificio". Sin comentarios.

Además, el proyecto adolece de otra ilegalidad vergonzosa: se salta el alineamiento, ya que pasa por encima de calles públicas. La denuncia formal de este punto y otros más fue presentada en la Contraloría desde el 12 de noviembre.

Además está el tema del costo que podría sobrepasar por mucho el dinero destinado para construirlo, porque presumiblemente la estructura es muy cara. Sostener ese edificio de 170 metros en dos patas es caro y faltaría también la otra infraestructura y el Plenario ¡subterráneo! Psicológicamente se percibe que se pone a los diputados en un "Olimpo" inalcanzable y de ahí pasan a un "búnker" bajo tierra también inalcanzable. Y todo esto sin parecer ni por asomo una Asamblea Legislativa. Podría ser cualquier edificio de oficinas.

Además, esta ley podría afectar indirectamente el proceso para declarar las Esferas de Piedra como Patrimonio Mundial, en curso desde hace años. El Icomos Internacional sabe lo que está pasando, ellos preparan un pronunciamiento sobre este caso insólito.

Además, hay un manifiesto de la sociedad civil con más de 160 firmas, apoyando al MCJ, firmado por gente connotada como María Eugenia Bozzoli, Alberto Cañas, Julieta Dobles, Vladimir de la Cruz y un largo etc. Se trata del Grupo Defensor del Patrimonio Amenazado por el nuevo edificio de la AL.

Además, aunque no fue una denuncia formal sino una "alerta formal", hay una carta del Ingeniero Civil que trabajó hasta agosto pasado en la propuesta ganadora, advirtiendo que la estructura que él mismo diseñó fue transformada y que en su concepto, podría colapsar y poner en peligro la vida de los usuarios del edificio. Sin embargo, el CFIA revisó el proyecto y presumiblemente no encuentra problemas.

Además, la Comisión de Patrimonio tiene su documento manifestándose contra el proyecto y contra la ley.

Además, están las luchas en varios frentes que han dado otros participantes del concurso denunciando irregularidades en el proceso. Están listos para ir a la Sala IV, pues con esta ley cambian las condiciones en las que ellos concursaron y eso también es ilegal.

Además, nadie discute la necesidad de un buen edificio para la Asamblea Legislativa, pero el elegido no es por lo visto el idóneo.

Además, está claro que se ha de encontrar la manera de proponer un proyecto alternativo de manera que como prioridad fundamental no se pierda lo que quede del fideicomiso del BCR.

Además, por el momento, nada más.